

[REDACTED]

Bogotá, 24 de mayo de 2021

**Señores**

DIRECCION LEGAL AMBIENTAL  
SECRETARIA DE AMBIENTE  
ALCALDÍA DE BOGOTA  
CIUDAD

**REF: DERECHO DE PETICIÓN ARTICULO 23 CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA**

[REDACTED], identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de Coordinadora de Licencias de la Sociedad [REDACTED] y en ejercicio del derecho de petición, atentamente me permito realizar algunas peticiones de información previo las siguientes consideraciones:

1-) El pasado 21 de Enero de 2021 en respuesta al Radicado 2020ER [REDACTED] LA Dirección Legal Ambiental informó que la CAR y la Secretaria Distrital de Ambiente se habían pronunciado mediante acta número 42 del 12 de Enero de 2021 emitiendo concepto dentro del trámite de Licencia de Construcción en Modalidad de Cerramiento y Demolición Total para el predio ubicado en la [REDACTED] 160 C 26 (Actual), identificado con CHIP [REDACTED], con Matricula Inmobiliaria [REDACTED] y Código Catastral [REDACTED], presentado ante la Curaduría por la Señora [REDACTED] [REDACTED] identificada con CC No. [REDACTED], Se indico que dicha acta se encontraba en el procedimiento de firmas.

Con fundamento en lo anterior, atentamente solicito:

**PRIMERO.** Se sirva informar la fecha en que el Acta 42 de Enero 21 de 2021 fue remitida a la Curaduría Urbana .

**SEGUNDO.** Se sirva remitir copia del Acta 42 de Enero 21 de 2021 mediante la cual se emitió concepto dentro del trámite de Licencia de Construcción en Modalidad de Cerramiento y Demolición Total para el predio ubicado en la [REDACTED].

La sociedad [REDACTED] recibirá notificaciones en la Oficina [REDACTED] Edificio [REDACTED] la ciudad de Bogotá D.C. También se reciben notificaciones en el siguiente correo electrónico: [REDACTED].com.

Atentamente;

[REDACTED]

NCHO

[REDACTED]